

# I Reunión General Consorcio Erasmus + 2017-1-ES01-KA102-037492 VET: Ready, steady, move

# I. Descripción del proyecto

- Consorcio Erasmus+ coordinado por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha.
- 4 socios de envío.
- Realización de prácticas FCT en el extranjero para 12 alumnos (3 alumnos por centro).
- Realización de prácticas de observación (jobshadowing) para 8 profesores (2 profesores por centro).
- Países de destino: Italia, Portugal, Reino Unido.
- Presupuesto: 69.648 €

## II. Calendario general de actividades

- i. ACTIVIDADES DE PREPARACIÓN (Noviembre 2017-Febrero 2018)
- ii. ACTIVIDADES DE MOVILIDAD (Marzo 2018-Junio 2018)
- iii. ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN (Junio 2018)
- iv. OTRAS ACTIVIDADES

# III. COMISIÓN GENERAL DE MOVILIDAD

- Miembros:
  - Jefe del Servicio de Plurilingüismo y Programas Europeos.
  - Jefa del Servicio de Formación Profesional.
  - Representante del Servicio de Formación Profesional.
  - Representante del Servicio de Plurilingüismo y Programas Europeos.
  - Directores/as.
  - Coordinadores/as.
- Responsabilidades:
  - Definición destinos movilidades.
  - Bases convocatoria selección de participantes.
  - Gestión de viajes, alojamientos y socios de destino.
  - Gestión de las movilidades.
  - Evaluación.
  - Actividades de difusión.

# IV. COMISIÓN DE MOVILIDAD DE CENTRO

- Miembros:
  - Director/a.
  - Coordinador/a.
  - Tutor/a FCT.
  - Jefe/a Departamento.
- Responsabilidades:
  - Selección de los participantes.
  - Preparación documentos participantes (pasaporte, tarjeta sanitaria, seguros).
  - Preparación cultural y lingüística de los participantes.
  - Definición del plan de trabajo de los participantes.
  - Seguimiento.
  - Evaluación.
  - Proyectos eTwinning, Sechool Education Gateway, EPALE.
  - Difusión: Redes sociales, prensa local, radio local, televisión.

## V. SELECCIÓN DE PARTICIPANTES

- Convocatoria abierta a profesorado y alumnado.
- Fechas de realización: Diciembre 2017- Enero 2018.
- Criterios de selección (proyecto):
  - Alumnado.
  - Profesorado.

## V.I. Criterios de participación del alumnado

- Estudiantes de 2º curso de los ciclos formativos de FP básica y grado medio durante el curso 2017/2018.
- Edades comprendidas entre los 18-24 años.
- Tener superados todos los módulos profesionales del ciclo formativo correspondiente con excepción del módulo de FCT.
- Nivel de Inglés equivalente a A2/B1.
- Habilidades sociales y dotes para la resolución de problemas y el trabajo colaborativo.
- Compromiso de participación.

## V.II. Criterios de participación de profesorado

- Profesorado con atribución docente en el módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo de los ciclos correspondientes.
- Profesorado vinculado a la docencia en los módulos profesionales de los ciclos formativos indicados durante el curso 2017/2018.
- Nivel de competencia lingüística.
- Compromiso de participación.



## V.III. ACTIVIDADES MOVILIDADES ALUMNADO

- Movilidades de estudiantes de formación profesional para la realización de prácticas en empresa.
- 90 días de duración (más 2 ida y vuelta).
- Empresa del sector de la familia profesional del ciclo formativo.
- Prácticas computables para la certificación del módulo profesional de formación en centros de trabajo (FCT).

## IX. ACTIVIDADES MOVILIDADES PROFESORADO

- Estudio del sistema educativo del país de acogida.
- Metodología utilizada en la enseñanza de módulos profesionales en segunda lengua extranjera.
- Procedimiento de gestión de la fase de prácticas del alumnado en empresas.
- Herramientas TIC para la gestión educativa y con las empresas.
- Enseñanza de lengua extranjera en el ciclo formativo.
- Atención al alumnado inmigrante/refugiados.
- Programas de mejora de la calidad educativa.
- Gestión de materiales y recursos humanos.
- Participación y desarrollo de programas europeos.
- 12 días de duración (más 2 ida y vuelta).

# X. DOCUMENTACIÓN PARTICIPANTES

- CV Europass.
- Formulario de solicitud.
- Carta de motivación.
- Copia escaneada del DNI y foto carnet escaneada.
- Pasaporte.
- [Tarjeta sanitaria europea.](#)
- Seguro.
- Contrato del participante:
  - Acuerdo de aprendizaje.
  - Compromiso de calidad.

# XI. PREPARACIÓN LINGÜÍSTICA

- Portugal: disponibilidad de 150€ por alumno participante para formación intensiva en Portugués con antelación a la salida.
- Italia y Reino Unido: 9 licencias para la plataforma Online Linguistic Support (OLS).
  - Prueba de nivel al inicio y finalización de la movilidad.
  - Curso en línea en la plataforma durante la movilidad.

## XII. DESTINOS DE ACOGIDA

- De acuerdo con el plan de trabajo específico para los participantes.
- Socios de acogida (empresas) con todas las garantías para el desarrollo y seguimiento de las prácticas.

## XIII. VIAJES Y ALOJAMIENTO

- Contratación de los viajes y alojamiento por parte del Coordinador (Consejería).
- Alojamiento en pisos, en habitación individual (posibilidad habitación doble).

# XIV. AYUDAS ECONÓMICAS A LOS PARTICIPANTES

- El Coordinador del Consorcio (Consejería) se responsabiliza de los costes de viaje y alojamiento de los participantes.
- Dotación económica en concepto de ayuda para los participantes:

Por cada participante	Ayuda individual*
Alumnado	1194€-1714€
Profesorado	582€-799€

\*Valores aproximados dependientes del destino y duración de las prácticas.

## XV. SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE MOVILIDAD

- Tutor de la entidad coordinadora.
  - Comunicación con los tutores de los socios del consorcio.
- Tutor del centro educativo.
  - Personas de referencia en los centros.
- Tutor socios intermediarios en destino.
  - Seguimiento completo de las estancias.
- Tutores empresas de acogida.
  - Asegurar cumplimiento programa formativo.
  - Informar evolución de los participantes.



## XVI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Certificado de curso de idiomas.
- Certificado de prácticas emitido por la empresa de acogida.
- Currículum Vitae Europass.
- Documento de movilidad Europass.
- Suplemento del certificado Europass.
- Certificado de la Consejería como participantes en el proyecto.

# XVII. DIFUSIÓN DEL PROYECTO Y RESULTADOS



Material para la difusión disponible en el Sepie

Normas de uso Imagen Institucional

## XVIII. DOCUMENTO DE MOVILIDAD EUROPASS



<http://www.sepie.es/iniciativas/europass/>

- Validación de las competencias adquiridas por los participantes durante su estancia en el extranjero:
  - Currículum Vitae Europass.
  - Documento de movilidad Europass.
  - Suplemento del certificado Europass.